



Gobierno de
Marquetalia
Nit. 890.801.147-0

**Secretaría Jurídica
y de Defensa Judicial**
juridico@marquetalia-caldas.gov.co

**DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
CPS- 153-2026**

Marquetalia, Caldas, 05 de agosto de 2026

Señor(a)

JULIAN ANDRES VILLEGAS RIOS

SECRETARIO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DEL RIESGO
E.S.D.

ASUNTO: Designación como supervisor.

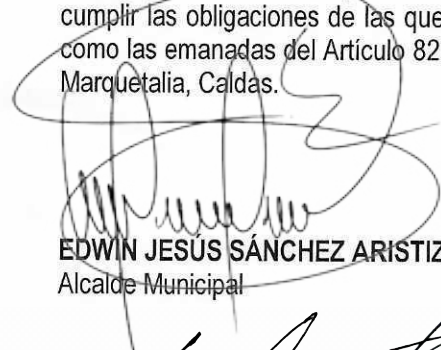
Por medio de la presente me permito informarle que ha sido designado como Supervisor del contrato de Prestación de Servicios Nro.CPS-153-2026 y cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO BÁSICO, LIMPIEZA, SEGUIMIENTO, APOYO OPERATIVO EN ESPACIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA VIAL, TANTO URBANA COMO RURAL..**

Contratista: OMAR ANDRES QUINTERO JARAMILLO

Nro. De Cedula: 75.087.602

Nro. De contrato: Nro. CPS-153-2026

En mérito de lo anterior, a partir del momento de aceptación y la firma del acta de inicio, como Supervisor, queda obligado a cumplir las obligaciones de las que trata la Cláusula de Supervisión del contrato de Prestación de Servicios Nro. 153, así como las emanadas del Artículo 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y las del manual de Contratación del Municipio de Marquetalia, Caldas.


EDWIN JESUS SÁNCHEZ ARISTIZÁBAL
Alcalde Municipal


JULIAN ANDRES VILLEGAS RIOS
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DEL RIESGO
Supervisor(a) Designado(a).
Acepto

